Gobierno del Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA PRIMERA SESION ORDINARIA 22 de febrero de 2021

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero de 2021, mediante reunión a distancia, a través de internet, a fin de guardar los protocolos sanitarios debido a la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, con la facultad que les confiere lo establecido en el artículo 260 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, asociado con el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la SAGARHPA en lo sucesivo "Comité" con la finalidad de desahogar la **Primera Sesión Ordinaria del 2021** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y declaración del guórum.
- II.- Informe de solicitudes de información recibidas en el ejercicio 2020
- III.- Programa de Trabajo del Comité 2021.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura de la Sesión.

Una vez leído el Orden del Día, el Presidente del Comité preguntó a los presentes si deseaban incluir algún punto adicional, quienes determinaron que no era necesario, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO I. Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Presidente del Comité, procede a tomar lista de asistencia, para verificar la existencia de quórum, encontrándose presentes todos los convocados a través de vía telefónica, al respecto de lo anterior, declara quórum legal y continúa con el siguiente punto.

PUNTO II. Informe de Solicitudes de Información recibidas en el Ejercicio 2020.

El Presidente cedió la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Marta Cecilia Quiroz Campas, quien expuso los resultados sobre las solicitudes recibidas durante el ejercicio 2020, informando que se recibieron y atendieron un total de 77 solicitudes.

I	TOTAL RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS			MEDIO DE RECEPCION			RECURSO DE
		ENTREGA INFORMACION	DECLINADAS	RECHAZADAS	SISTEMA	CORREO OFICIAL	OFICIO	REVISION
	77	77	0	0	73	4	0	0

Gobierno del Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA PRIMERA SESION ORDINARIA 22 de febrero de 2021

PUNTO III.- Programa de Trabajo del Comité 2021.

El objetivo del Programa de Trabajo se resume en la intención de buscar y otorgar herramientas para mejorar la gestión de la información que se genera, administra y/o posee en esta Secretaría para crear una cultura del respeto al derecho humano al acceso a la información pública y la protección de datos personales, y así lograr facilitar y promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, para lograr lo anterior se propone el siguiente Programa de Trabajo:

- 1) Promover que el personal de la Unidad de Transparencia se mantenga capacitado y actualizado en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, asistiendo a las Jornadas de Capacitación Obligatorias que realiza el Instituto Sonorense de Transparencia, también se promoverá la capacitación al interior de la dependencia para que personal de las áreas que generan y resguardan información, tengan conocimiento sobre la importancia de cumplir con las obligaciones de transparencia.
- 2) Atender todas las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales que se reciban, asegurando la mayor eficacia conforme lo establece la normatividad aplicable.
- 3) Analizar cuidadosamente y autorizar las propuestas en su caso, de reserva inicial de las áreas generadoras, administradoras y/o poseedoras de la información.
- 4) Actualizar el Aviso de Privacidad de acuerdo a las necesidades de las áreas que conforman esta Secretaría.
- 5) Elaborar el informe anual con los datos regueridos por el Instituto Sonorense de Transparencia (ISTAI).
- 6) Generar un esquema de mejores prácticas que tengan por objeto impulsar la transparencia proactiva, los cuales promuevan la reutilización de la información generada por esta Secretaría, considerando la demanda de la sociedad, con la finalidad de generar conocimiento público útil.

Acciones previstas para el Programa de Trabajo 2021:

El punto No. 1 se atenderá conforme al calendario de capacitaciones del Instituto Sonorense de Transparencia (ISTAI) mismo que prevé 2 capacitaciones al año, así como todas aquellas que se realicen por otras instancias.

El punto No. 2 se atenderá en estrecha coordinación con la persona responsable del seguimiento a solicitudes de información a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Sonora para atender de manera oportuna todas las solicitudes, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y sus respectivos Lineamientos.

Para el punto No. 3, se analizará cuidadosamente, en caso de que las Unidades Administrativas presenten propuestas para clasificación de información restringida, de acuerdo a lo establecido por la normatividad aplicable.

En el punto No. 4, se mantendrán vigentes los Avisos de Privacidad de acuerdo a lo establecido en la normatividad.

En el punto No. 5, se recabará y enviará al Instituto Sonorense de Transparencia (ISTAI) los datos requeridos para la elaboración del informe anual.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA PRIMERA SESION ORDINARIA 22 de febrero de 2021

En el punto No. 6 se continuará atendiendo el esquema de mejores prácticas en materia de transparencia proactiva mediante le recopilación de direcciones de sitios de internet que proporcionan información relativa a nuestra actividad y de interés para los usuarios de información, mismas que se publican en los apartados de "Transparencia Proactiva", "Información de Interés Público" y "Otra Información de Interés", en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Así también a través de la publicación de datos estadísticos de siembra, cosecha y producción agropecuaria y pesquera que realiza la Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera del Estado de Sonora (OIAPES) en su página electrónica http://oiapes.sagarhpa.sonora.gob.mx/.

PUNTO IV.- Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales.

PUNTO V.- Clausura de Sesión.

Acto seguido, el Presidente informa a los miembros del Comité, que en virtud de no haber más asuntos que tratar se da por concluida la sesión virtual, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, quien indicó que se procedería a realizar el presente documento para posteriormente hacerlo llegar a los que intervinieron y dejar constancia para todos y cada uno de los efectos legales a que haya lugar.

LIC. ROSANGELA AMAIRANY PEÑA ESCALANTE

Presidente del Comité de Transparencia

ING. JESÚS LUCAS VARELA VALENZUELA Vocal del Comité de Transparencia LIC. BERNARDO V. ESCALANTE MORUA
Vocal del Comité de Transparencia

BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO Vocal del Comité de Transparencia LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS Secretario del Comité de Transparencia